

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ACTA SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el Resolución expedida por el Consejo de Participación Ciudadana y la Ordenanza de Participación Ciudadana del GADMCL, se realizó la CONVOCATORIA para la sesión Extraordinaria de la Asamblea Local de Participación Ciudadana para el día 28 de febrero del 2024.

CONVOCATORIA

La Empresa Pública de Aseo Y Gestión Ambiental del cantón Latacunga y la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° CPCCS-069-2021-476 y la Ordenanza de Participación Ciudadana CONVOCA a Asamblea Extraordinaria Cantonal de Participación Ciudadana a fin de llevar a cabo la primera fase del proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS, el día miércoles 28 de febrero a las 09h00 en el Auditorio del Centro de Atención ciudadana, presidirá el señor Raúl Arias; Presidente de la Asamblea cantonal y se tratará el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida por parte del señor Gerente de EPAGAL o su Delegado.
- 2.- Instalación de la Asamblea interviene el señor Raúl Arias; Presidente de la Asamblea cantonal de Participación Ciudadana.
- 3.- Consulta Ciudadana para definir los temas sobre los cuales las autoridades rendirán cuentas.
- 4.- Clausura de la Asamblea.

1.-Bienvenida por parte del señor Gerente de la EPAGAL.

Muy buenos días a todas y todos reciban un saludo de nuestro compañero alcalde el Doctor Fabricio Tinajero. En esta rendición de cuentas 2023, se va a medir el trabajo realizado a través de su ejecución del año 2023; para nosotros quienes estamos en el ejercicio del servicio público, es una responsabilidad estar al frente

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

de la Institución, porque esto debe evocar a generar la mejor versión del ser humano como del servidor público. El día de hoy nos complace su presencia porque sabemos que la construcción de estos espacios permitirá que los niños, niñas, jóvenes, adultos, ancianos, empresarios, los grupos LGBTI y los grupos de discapacitados, sean parte de esta construcción de una sociedad incluyente. Pero sobre todas las cosas que nosotros estemos en condición de dar resultados que ustedes desean. Sean bienvenidos ya que son ustedes los actores principales de esta asamblea.

2.-Intalación de la Asamblea por parte del señor economista Raúl Arias Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana

Buenos días con los líderes parroquiales, barriales, presidenta de la Cámara de Comercio, Coronel Gerente de la Empresa Pública de Movilidad y demás autoridades aquí presentes. De manera especial, un saludo a los niños, niñas y adolescentes que están presentes aquí, ustedes tienen prioridad en cualquier proceso que rindan cuentas las autoridades y que bueno que es la primera vez que ustedes estén presentes. Como ya se dio lectura al artículo 95 de la normativa técnica. La Constitución dice que la soberanía radica en el pueblo, cuya voluntad es el fundamento de la autoridad y se la ejerce a través de estos mecanismos de participación ciudadana establecidos en la Constitución y la Ley. Sean ustedes bienvenidos porque ustedes son los mandantes.

3.-Consulta Ciudadana para definir los temas sobre los cuales las autoridades rendirán cuentas.

Una vez instalada la Asamblea toma la palabra el Asesor Jurídico de la Empresa Pública de Aseo y Gestión Ambiental EPAGAL Abg. Alex Mopocita, con el motivo de explicar un antecedente legal y técnico de la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, la cual manifiesta lo siguiente; el Reglamento de Rendición de Cuentas en su Artículo. - 2 *Ámbito de aplicación. Las disposiciones del presente reglamento son aplicables para todos los sujetos obligados a rendir cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la ciudadanía en general cada uno de los roles que demanda el proceso de rendición de cuentas. En el mismo líbello hace referencia al Art. 12.-Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados-GAD: Los gobiernos de autónomos descentralizado de los niveles provincial, cantonal y parroquial; y*

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

las personas jurídicas creadas por acto normativo de los mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo a las siguientes fase, en complemento con establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma: Descripción de la Fase: Fase 1: Planificación y facilitación del proceso por la asamblea ciudadana local: Durante esta etapa: a. La asamblea ciudadana local o quienes hagan sus veces en el nivel que corresponda, realizar una consulta a la ciudadanía para levantar los temas sobre los cuales es la ciudadanía exige que la institución/autoridad rinda cuentas. b. De forma previa al inicio del proceso, de la institución/autoridad deberá entregar a la asamblea ciudadana local y quien haga sus veces el plan de desarrollo y ordenamiento territorial -PDOT-, la Oferta de Campaña o Plan de Trabajo presentado al CNE, el Plan Operativa Anual -POA- y el Presupuesto Institucional y Participativo. Y deberán publicar estos documentos en su página web o repositorio virtual para facilitar el acceso a la ciudadanía. c. Si los actores ciudadanos los requieren, el GAD y/o sus entidades vinculadas deberán presentar el respectivo apoyo logístico. d. Una vez que la Asamblea Ciudadana Local y/o quien hiciera sus veces hubiera entregado el listado de temas sobre los cuales quiere que la autoridad/institución rinda cuentas, cada entidad deberá conformar el respectivo equipo técnico y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de acuerdo con lo dispuesto en la guía metodológica para GAD. Las entidades vinculadas conformarán sus equipos técnicos responsables del proceso con la participación de los usuarios de los servicios que oferta la entidad. Finalmente expresa que el artículo 61 en sus numerales 2 y 5 de la Constitución, garantiza el derecho a la participación de todas las personas en los asuntos de interés público y fiscalización de los actos del poder público. Por lo cual, queda socializado la primera fase del Reglamento de Rendición de Cuentas.

En tal sentido, se abre el debate a las acciones concernientes al levantamiento de las preguntas en la Asamblea General, es así que se expresan de forma general los siguientes temas; Ampliación de rutas de recolección en el sector urbano y rural, Disposición final de los desechos sólidos y sanitarios, Ejecución del Presupuesto 2023, Sanciones administrativas en épocas festivas y Mantenimientos de los Contenedores.

Posterior a ello se solicita que la Asamblea Deleguen representantes para conformación de la Comisión Mixta y por

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

unanimidad la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana **RESOLVIÓ** delegar a los señores:

- 1.- Ing. Marcelo Tello
- 2.- Lic. Fernando Pillo
- 3.- Sr. Gonzalo Broncano
- 4.- Sra. Mirian Porras
- 5.- Sr. Matías Yugcha
- 6.- Srta. Génesis Chacón
- 7.- Niño Marco Paz
- 8.- Niña Domenica Camacho
- 9.- Sr. Julio Guerrero

En tal sentido, la Comisión Mixta planteó y se levantaron las siguientes preguntas:

COMISIÓN MIXTA/ LEVANTAMIENTO DE PREGUNTAS

- 1.- ¿En el año 2023 se incrementó las frecuencias de recolección en el sector urbano y rural?
- 2.- Qué tratamiento se le dio a la basura recoletada en el año 2023 tanto en el sector urbano como rural?
- 3.- ¿Cuál fue el presupuesto asignado a la empresa pública y cuál fue su ejecución?, ¿Y si existieron proyectos ambientales que incluyen a las personas LGBTI?
- 4.- ¿Cómo fue la limpieza en plazas y mercados en el año 2023?
- 5.- ¿Cuál fue el rubro de recolección para el manejo de la basura de las unidades educativas?
- 6.- ¿Cuál fue el rubro destinado en el 2023 para la concientización, culturización y capacitación para el manejo correcto de desechos?

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

7.- ¿Cuáles son las acciones medidas que se han tomado para mejorar los procesos de recolección de desechos sólidos y como se está cuidando el ambiente frente a la emanación de gases?

8.- ¿Cómo se resguardó la salud de los trabajadores de EPAGAL, sabiendo que están expuestos al riesgo?

9.- ¿Cuántos contenedores existen en el cantón Latacunga y si han sido suficientes para solventar las necesidades de la colectividad y qué estrategias se han considerado para la colocación de los mismos?

10.- ¿Que se realizó con los desechos generados en el Cantón Latacunga Proyectos Rellenos Sanitario?

11.- ¿Con qué frecuencia se realizó el lavado y mantenimiento de los contenedores en el año 2023 y cuál fue el Plan de mantenimiento preventivo y correctivo?

12.- ¿Cuál fue el plan operativo de limpieza durante las festividades del cantón?

Finalmente, siendo respetuosos del Reglamento de Rendición de Cuentas, a sabiendas de la invitación realizada al grupo de adultos mayores; y, al no contar con su participación en la Asamblea Local, se subsana dicha particularidad con la socialización del Acta y de lo actuado, en horas de la tarde del mismo día 28 de febrero del año en curso. Por lo cual, se cumple con lo establecido en el artículo 61 en sus numerales 2 y 5 de la Constitución de la República del Ecuador.



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con la finalidad de clausurar la asamblea el Eco. Raúl Arias Presidente de la Asamblea cantonal de Participación Ciudadana; indica, que una vez realizado el levantamiento de las preguntas, quisiera mencionar si los niños, niñas, y adolescentes que nos ayuden convocando alguna idea o sugerencia para que la EPAGAL, tenga la obligación de promover la Tutela Efectiva expedita en todos sus derechos de participación y ustedes tienen la prioridad no por que nosotros los digamos, sino, que la Constitución así lo ordena en beneficio de la Ley. Posteriormente seremos convocados para la deliberación pública en el siguiente mes; de esta rendición de cuentas.

Con esto queda clausurado la sesión siendo las 11H20 am del 28 de febrero de 2024.

Eco. Raúl Arias

**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Ing. Edison Parra
GERENTE DE EPAGAL

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para constancia y fe de lo actuado firman en original y dos copias los miembros de la Comisión Mixta



Ing. Marcelo Tello

Secretario de la Federación de Barrios Populares de Latacunga



Lic. Fernando Pillo

Coordinador Colectivo INTI Comunidad LGBTI



Sr. Gonzalo Broncano

Presidente Barrio Noetanda



Sra. Mirian Porras

Presidenta de la Cámara de Comercio de Latacunga



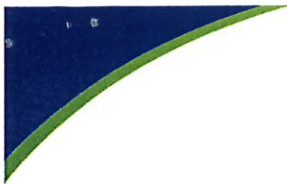
Sr. Matias Yugcha

Unidad Educativa Semillas de Vida



Srta. Génesis Chacón

Unidad Educativa Semillas de Vida



ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Niño Marco Paz
Unidad Educativa Semillas de Vida

Niña Doménica Camacho
Unidad Educativa Semillas de Vida

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Niño Marco Paz
Unidad Educativa Semillas de Vida



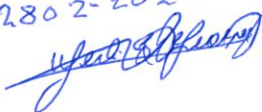
Niña Doménica Camacho
Unidad Educativa Semillas de Vida



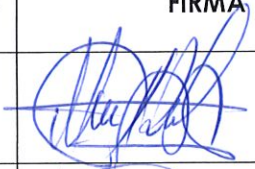
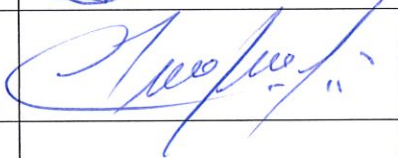
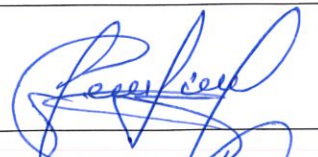
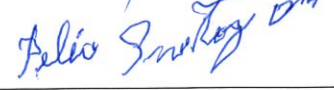
Comité Distrital d. Salud Puerichato

0987985566

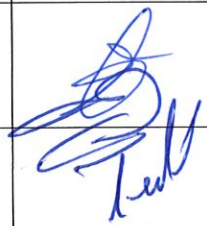
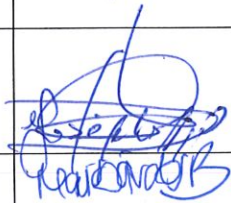
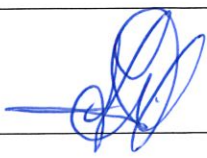
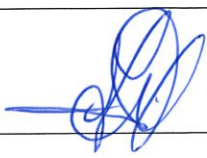
Recibido 2802-2024



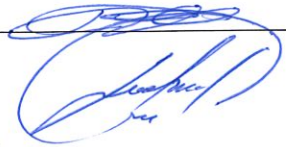
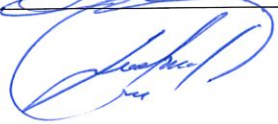
ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO/DIGNIDAD/INSTITUCIÓN	FIRMA
1.	Miriam Porras	0501710388	Comarca de Comercio Latacunga	
2.	Sandra Fabara	0501824908	Barrio La Merced Tepeyac	
3.	Korima Pulwatarg Fernando	1751910108	Organización UCIACIA	
4.	J. Molina	0502277700	GAD Latacunga	
5.	Luis G. Clonery	0501146651	Zumbalica	
6.	Luis Mora	0503274853	Latacunga	
7.	Alex J. Torote	1003871009	Zumbalica	
8.	Alejandro Saez	1719240601	Emmol	
9.	Rubio Rubio Alfredo	0501653372	Presidente del Barrio Latacunga	
10.	Calupimio Fernando	0501848337	Marques de Macaya Presidente	
11.	Fernando Cepeda	0502128820	Tecnico de Catastros y Avaluos	
12.	Suntaxi Maria Delia		Barrio Oriente	

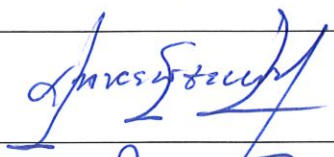
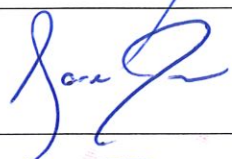
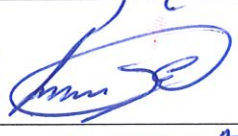
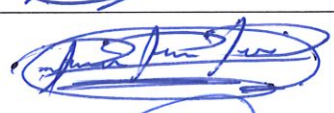
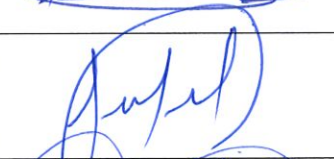
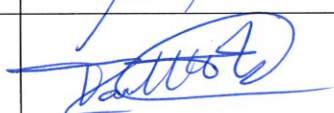
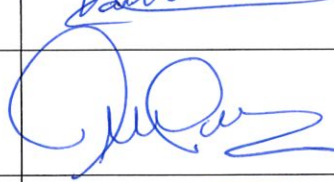
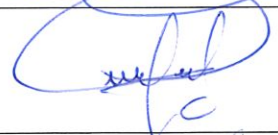
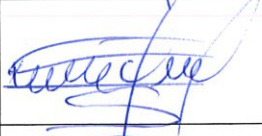
ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

N°	NOMBRE	CÉDULA	CARGO/DIGNIDAD/INSTITUCIÓN	FIRMA
13	Parra Cecilia	0504455873	Directiva La Morced. Vicepresidenta	
14	Pollotaxi Gonzalo	052113038	Natanda	
15	Pumashunta Felixiano	052322399	Palopo	
16	Condor Alexis	05036570-0	Obtnt de Policia	
17	Chacón Espin Lilian Cristina	0502463451	GAD- DPI	
18	Pastel Pedro	050215677-1	Recicla	
19	Leus Fernando Pillo Chiluisa	0503615486	Colectivo GLBTIQ+ Inti Latacunga	
20	Jemima Elizabeth Sanguano Macata	050293016-7	Psicologa	
21	Castro Jumi Joa Alfonso	050270384-5	COMITE DE MEJORA MACA LAIGUA	
22	Andrés Ayala	0502038326	Marquez Maceno	
23	Maria Mercedes Ochoa	050699101	EPMD	
24	Lozani Alvar	1309439139	BOCADO	

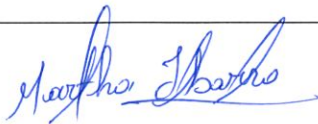
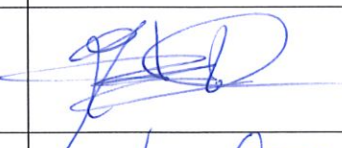
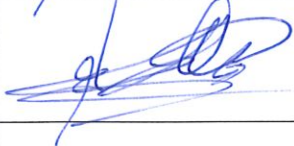
ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO/DIGNIDAD/INSTITUCIÓN	FIRMA
25	Marcos Israel León	0950735229	Semillas de vida	
26	Kimberly Daniela Armacaño	1754907911	Semillas de vida	
27	Domenica Anai Camacho	0504489295	Semillas de vida	
28	David Israel Santara	1753130358	Semillas de Vida	
29	Genesis Paula Chacón	0504369570	Semillas de Vida	
30	Matias Jose Yugeha	0550250768	Semillas de Vida	
31	Joel Espino Tapia	0503874588	Semillas de Vida	
32	Carolina Andrea León Fonseca	0502448483	U.E. Semillas de Vida	
33	Salazar Salazar Jorge Andrés	1711374544	San Felipe	
34	Juan Santo	0507100068	Presidente. Parroquia Eloy Alfaro	
35	Quilumbunquin Lema Blanca Cecilia	050151125-4	Institución Ep	
36	Merino Zurita Luis Alfredo	050165454-4	Presidente de Negocios Nueva Vida	

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO/DIGNIDAD/INSTITUCIÓN	FIRMA
37	Alejo TELLO	050118559	BARRIO NIAGARA CENTRO	
38	Pavel Villalva	0503782397	GAD SALLADO CATASTROS Y AVALUOS	
39	Luis Carrera	0503148165	Barrio Locao.	
40	Palo Steven	0504164231	Barrio Oriente	
41	Gabriela Diaz	0502386022	Huacalones Alto	
42	Manuel Jasso Yora	0500086236	Barrio Sur. Av. Unidad Nacional	
43	Morales Daniela	0503781221	Ignacio Flores	
44	Cristian Profrio	0502833924	San Felipe	
45	Marcia Alba Rubio	0500575343	Lacsa	
46	Patiño Gerardo	1201809233	San Felipe	
47	Edison Jaya	172208276	Niagara	
48	Richard Chasi	0503969628	San Sebastian	

ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Nº	NOMBRE	CÉDULA	CARGO/DIGNIDAD/INSTITUCIÓN	FIRMA
49	Martha Ibarra	0500784483	Ignacio Flores	
50	José Mora	0500914023	Trobamba Sur	
51	Luz Jaya	0550190664	Locoa.	
52	Maria Bolen Rivadeneiro.	055005200-5.	La Cocha.	
53	Pascual Chasig	050179451-5	Ignacia Flores.	
54	Aboniel Alvaréz	1804247554	El Niágara	
55	Santana Gallo Fernanda	0503978082	El Niágara	
56	CONDOR DUQUE ENRIQUE	0503615692	EL NIAGRA	
57	Nelasquez Andrés	1804132635	EL CARMEN	
58	ANGEL ZAPATA	0502307408	HIRAFLORES ALTO	
59	MORALES CINTYAN	0504418831	IGNACIO FLORES	
60	Escobar Alejandro	0503624801	LOCOA	